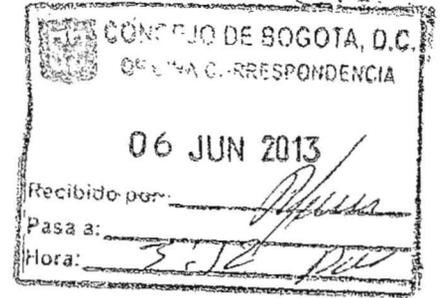


Bogotá, 6 de Junio de 2013

Doctora
María Clara Name Ramírez
Presidenta Concejo de Bogotá



Doctor
Javier Palacio Mejía
Presidente
Comisión del Plan Concejo de Bogotá
Ciudad

Honorables Concejales:

El Concejo se ocupa por estos días de debatir la propuesta de Modificación Excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial propuesto por la administración de la ciudad. Quienes suscribimos esta comunicación hemos observado con profundo interés este debate, que sin lugar a dudas es crucial, pues trasciende las coyunturas políticas particulares y se proyecta en el futuro de la ciudad y la región. Por tal razón, consideramos que debe dársele el más amplio espacio y la mayor participación posible, no solo a las fuerzas representadas en el Concejo, sino a las fuerzas vivas de la ciudad.

La propuesta presentada por la Administración Distrital contiene elementos mínimos en orden a garantizar tanto la sostenibilidad ambiental como la prevención del riesgo frente a fenómenos tan preocupantes como el cambio climático y la variabilidad climática, así como frente al deterioro de la estructura ecológica principal, todo lo cual se tradujo recientemente en graves inundaciones que afectaron a numerosas personas de todas las clases sociales en la ciudad y la región.

En este contexto consideramos elemental la ampliación de la estructura ecológica principal que se concreta en aumento y reconocimiento de áreas para humedales, protección de reservas forestales, recuperación de quebradas y paramos, y además en la gestión del riesgo con un enfoque preventivo a través de cinco parques y la prohibición de la minería. Estos elementos retoman reivindicaciones históricas de sectores sociales y ambientales y articulan las principales propuestas alrededor de la adaptación y mitigación del cambio climático y el respeto a los espacios del agua.

No nos oponemos a un debate serio alrededor de estas consideraciones, elementales para el sector ambiental, y es precisamente por ello que hacemos un llamado a profundizar y ampliar, tanto la información como la discusión, pues tomar una decisión apresurada y desinformada sobre tan cruciales asuntos sería perder una oportunidad de poder orientar con generosidad y con desprendimiento de las naturales diferencias políticas, el futuro de la ciudad y sus indisolubles consecuencias en la región.

Hemos observado con satisfacción como el Concejo logró desarrollar una discusión seria en torno al Plan de Desarrollo que contiene varios de los aspectos que ahora son retomados en el POT con mayor vocación de permanencia y que pueden evitar consecuencias graves relacionadas con el suministro del agua en términos de calidad, el riesgo ante inundaciones y deslizamientos y la sostenibilidad ambiental de la ciudad y la región.

En ese sentido, llamamos a un ejercicio similar en torno a un instrumento como el POT, el cual tiene un alcance mucho más estratégico y es definitorio en el futuro de la ciudad. Estamos dispuestos a presentar nuestros argumentos en un diálogo civilizado y respetuoso, y poderlos confrontar con otras opiniones y visiones de ciudad.

Cordialmente,

Siguen firmas:

Manuel Rodríguez Becerra
Ex ministro de Ambiente y profesor de los Andes

Julie Carrizosa Viramãa
Ex director del IDEA Universidad Nacional

Pablo Leyva
Ex director IDEAM

Tatiana Roa
Censat Agua viva –
Amigos de la Tierra Colombia.

Eisa Matilde Escobar
Fundación Natura

Nohora León
Directora IDEA Universidad Nacional

María Clara van der Hammen
Investigadora y Consultora

Consultor

Alegria Fonseca
Fundación Alma

Margarita Flórez
Fundación Ambiente y Sociedad

Andrés Hurtado
Periodista y columnista del Tiempo

Carlos Rodríguez
Fundación Tropenbos

Andrés Hernández
Investigador CIDER Universidad de los Andes

Sergio Gaviria
Departamento de Geo ciencias de la Universidad Nacional